



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

“2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río”

Dependencia SECRETARÍA DE SALUD

Sub-dependencia OFICINA CENTRAL

Oficina SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

No. de oficio SSM/2020/5009/ 49259

Expediente

Asunto: SE EMITE INFORMACIÓN

417

Morelia, Mich., a

LIC. OSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ASUNTOS REGISTRALES

Calle: Juan José De Lejarza N° 49
Col. Centro, C.P. 58000
CIUDAD

26 OCT 2020

Esta Subdirección Jurídica, por instrucción de la Directora General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán y Secretaría de Salud de Michoacán, da respuesta a su oficio número SELAR-0649/2020, de fecha 06 de octubre de 2020, donde hace del conocimiento del oficio número DCP2R2A – 2361. 15 mismo que contiene el punto de Acuerdo con exhorto, mismo que fue aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en sesión de fecha 12 de agosto de 2020, el cual a la letra señala lo siguiente:

“**TERCERO:** “La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno y respeto a la división de poderes, exhorta a las y los Titulares del Ejecutivo Federal y de las 32 entidades federativas para que a través del Titular de la Secretaría de Salud Federal y sus homólogos en las entidades federativas, a fin de que se dé cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012 y se garantice el cumplimiento de las medidas sanitarias para prevenir el contagio por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) entre los adultos mayores que residen en asilos”,(sic).

La Secretaría de Salud de Michoacán en Coordinación con esta Subdirección Jurídica, giró oficios a las Direcciones de Servicios de Salud y de Salud Pública, emitiendo también un oficio CIRCULAR, dirigido a las 8 Jurisdicciones Sanitarias y a los Hospitales de la Secretaría, con el objetivo de contar con el apoyo para hacer del conocimiento a todo el Personal de Salud, el contenido, aplicación y seguimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, para prevenir el contagio del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) entre los adultos mayores que residen en los asilos de esta entidad federativa.

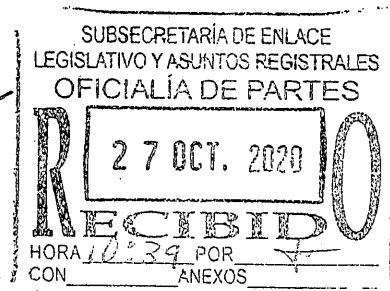
En ese orden la Secretaría, ha exhortado a la población a reforzar las medidas de prevención y detección oportuna para evitar el contagio de este virus, adoptando de estilos de vida saludables y la revisión médica periódica y continuar con las medidas sanitarias y los protocolos ya establecidos en los diversos Acuerdos y Decretos que ha emitido el Ejecutivo del Estado, para evitar la propagación de esta pandemia.

Por lo anteriormente expuesto, anexo al presente las documentales que acreditan las acciones realizadas por esta Secretaría, para el cumplimiento de su petición

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR JURÍDICO

LIC. VICENTE ZARCO SUAYD



C'ANEXO

C.c.p. DRA. DIANA CELIA CARPIO RÍOS. - Directora General de Servicios de Salud de Michoacán y Secretaría de Salud. Para su conocimiento VZS/JDDJ/JMGZ/RMCG

"El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"

Al contestar este oficio, cifense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del
 Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

Gobierno del Estado
 e Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE SALUD

Sub-dependencia OFICINA CENTRAL

Oficina SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

No. de oficio SSM/2020/5009/

Expediente 48037

Asunto: SE SOLICITA APOYO PARA HACER DEL
 CONOCIMIENTO DEL PERSONAL EL
 CONTENIDO DE LA NOM-031-SSA3-2012.

Morelia, Mich., a

DR. CARLOS RAMOS ESQUIVEL,
 DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD.
 P R E S E N T E.

22 OCT 2020

En atención a oficio número SSMS/2020/5009/46813, de fecha 14 de octubre de 2020, signado por la Lic. Alondra Yuliana Godínez Navarrete, Secretaría Particular, mediante el cual envía el oficio número SELAR-0649/2020, de fecha 06 del mismo mes y año en curso, donde hace del conocimiento del oficio número CP2R2A.- 2361. 15, de fecha 12 de agosto de 2020, en el que remite el Dictamen que se Aprobó en la Primera Comisión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cual contiene el Punto siguiente:

TERCERO: "La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno y respeto a la división de poderes, exhorta a las y los Titulares del Ejecutivo Federal y de las 32 entidades federativas para que a través del Titular de la Secretaría de Salud Federal y sus homólogos en las entidades federativas, a fin de que se dé cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012 y se garantice el cumplimiento de las medidas sanitarias para prevenir el contagio por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) entre los adultos mayores que residen en asilos", (sic).

En ese orden de ideas respetuosamente solicitó a Usted tenga a bien hacer del conocimiento al personal de salud de cada Unidad Médica de esta Secretaría de Salud de Michoacán, el contenido de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, a fin que proporcionar las medidas sanitarias para prevenir el contagio por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) entre los adultos mayores que residen en asilos, del estado de Michoacán de Ocampo, se dé observancia a dicho Dictamen, e informar esta Subdirección Jurídica, las acciones realizadas para el cumplimiento del tema en comento, adjunto al presente copias simples de los oficios antes mencionados.

Por lo anterior pido atentamente a Usted, tenga a bien remitirlo a la brevedad, a fin de estar en condiciones de dar respuesta al **Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales del Gobierno del Estado**, conforme al numerales 1.2 del Manual de organización de la Secretaría de Salud de Michoacán.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 EL SUBDIRECTOR JURÍDICO

LIC. VICENTE ZARCO SUAYD

C'ANEXO

C.c.p. DRA. DIANA CELIA CARPIO RÍOS. - Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Michoacán y Secretaría de Salud. Para su conocimiento
 C.c.p. ING. CARLOS HERRERA TELLO. - Secretario de Gobierno. - Av. Madero Poniente N° 63 Palacio de Gobierno 3° Patio Planta Alta Centro C.P. 58000
 C.c.p. LIC. OSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA. - Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Secretaría de Gobierno del Estado. - Calle: Juan José De Lejarza N° 49 Col. Centro, C.P. 58000
 VZS/JJDJ/JMGZ/RMG

"El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"

#MichoacánSeEscucha



"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del
 Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

Gobierno del Estado
 de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE SALUD

Sub-dependencia OFICINA-CENTRAL

Oficina SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

No. de oficio SSM/2020/5009/

Expediente

48038

Asunto: SE SOLICITA APOYO PARA HACER DEL
 CONOCIMIENTO DEL PERSONAL EL
 CONTENIDO DE LA NOM-031-SSA3-2012.

Morelia, Mich., a

DR. RICARDO ZUÑIGA VEGA,
 DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA.
 P R E S E N T E.

22 OCT 2020

En atención a oficio número SSMSP/2020/5009/46813, de fecha 14 de octubre de 2020, signado por la Lic. Alondra Yuliana Godínez Navarrete, Secretaría Particular, mediante el cual envía el oficio número SELAR-0649/2020, de fecha 06 del mismo mes y año en curso, donde hace del conocimiento del oficio número CP2R2A.- 2361. 15, de fecha 12 de agosto de 2020, en el que remite el Dictamen que se Aprobó en la Primera Comisión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cual contiene el Punto siguiente:

TERCERO: "La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno y respeto a la división de poderes, exhorta a las y los Titulares del Ejecutivo Federal y de las 32 entidades federativas para que a través del Titular de la Secretaría de Salud Federal y sus homólogos en las entidades federativas, a fin de que se dé cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012 y se garantice el cumplimiento de las medidas sanitarias para prevenir el contagio por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) entre los adultos mayores que residen en asilos", (sic).

En ese orden de ideas respetuosamente solicitó a Usted tenga a bien hacer del conocimiento al personal de salud de cada Unidad Médica de esta Secretaría de Salud de Michoacán, el contenido de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, a fin que proporcionar las medidas sanitarias para prevenir el contagio por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) entre los adultos mayores que residen en asilos, del estado de Michoacán de Ocampo, se dé observancia a dicho Dictamen, e informar esta Subdirección Jurídica, las acciones realizadas para el cumplimiento del tema en comento, adjunto al presente copias simples de los oficios antes mencionados.

Por lo anterior pido atentamente a Usted, tenga a bien remitirlo a la brevedad, a fin de estar en condiciones de dar respuesta al Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales del Gobierno del Estado, conforme al numeral 1.1 del Manual de organización de la Secretaría de Salud de Michoacán.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 EL SUBDIRECTOR JURÍDICO

LIC. VICENTE ZARCO SUAYD.

C'ANEXO

C.c.p. DRA. DIANA CELIA CARPIO RÍOS. - Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Michoacán y Secretaria de Salud. Para su conocimiento
 C.c.p. ING. CARLOS HERRERA TELLO. - Secretario de Gobierno. - Av. Madero Poniente N° 63 Palacio de Gobierno 3° Patio Planta Alta Centro C.P. 58000
 C.c.p. LIC. OSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA. - Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Secretaría de Gobierno del Estado. - Calle: Juan José De Lejarza N° 49 Col. Centro, C.P. 58000
 C.c.p. DR. CARLOS RAMOS ESQUIVEL. - Director de Servicios de Salud. - mismo fin
 VZS/JJDJ/JMGZ/RMG

"El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"

#MichoacánSeEscucha



"2020, Año del 50 Aniversario
Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas
del Río"

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE SALUD

Sub-dependencia OFICINA CENTRAL

Oficina SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

No. de oficio SSM/2020/5009 **48357**

Expediente

Asunto: SE SOLICITA HACER DEL CONOCIMIENTO
DEL PERSONAL EL CONTENIDO DE LA
NOM-031-SSA3-2012 **23 OCT 2020**

OFICIO CIRCULAR

Morelia, Mich., a

SE ENVIÓ A JURISDICCIONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8; HOSPITALES: DE LA MUJER, GENERAL "DR. MIGUEL SILVA", INFANTIL "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", PSIQUIATRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO", ZITÁCUARO, APATZINGAN "RAMÓN PONCE", LA PIEDAD "BENITO JUÁREZ", LÁZARO CÁRDENAS, SAHUAYO, URUAPAN "DR. PEDRO DANIEL MARTÍNEZ", ZAMORA, PATZCUARO, COAHUAYANA, TACÁMBARO "MARÍA ZENDEJAS", CHERÁN, ARTEAGA, NUEVA ITALIA, MARAVATIO, PURUÁNDIRO, MARUATA, CARÁCUARO-NOCUPÉTARO, TUZANTLA, LA HUACANA, LOS REYES, ZACAPU Y CIUDAD HIDALGO.

Esta Subdirección Jurídica, por instrucción de la Directora General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán y Secretaria de Salud de Michoacán, les hace del conocimiento del oficio número **CP2R2A.- 2361. 15**, de fecha 12 de agosto de 2020, en el que remite el **Dictamen** que se Aprobó en la Primera Comisión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cual contiene el Punto siguiente:

TERCERO: "La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno y respeto a la división de poderes, exhorta a las y los Titulares del Ejecutivo Federal y de las 32 entidades federativas para que a través del Titular de la Secretaría de Salud Federal y sus homólogos en las entidades federativas, a fin de que se dé cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012 y se garantice el cumplimiento de las medidas sanitarias para prevenir el contagio por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) entre los adultos mayores que residen en asilos", (sic).

En ese orden de ideas respetuosamente solicitó a Usted tenga a bien hacer del conocimiento al personal de salud de cada Unidad Médica de esta Secretaria de Salud de Michoacán, el contenido de la **Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012**, a fin que proporcionar **las medidas sanitarias para prevenir el contagio por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) entre los adultos mayores que residen en asilos, del estado de Michoacán de Ocampo**, se dé observancia a dicho Dictamen, e informar esta Subdirección Jurídica, las acciones realizadas para el cumplimiento del tema en comento, adjuntó al presente copia simple del oficio antes mencionado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR JURÍDICO**

LIC. VICENTE ZARCO SUAYD

C'ANEXO

Ccp. DRA. DIANA CELIA CARPIO RÍOS, Directora General del O.P.D. Servicios de Salud y Secretaria de Salud de Michoacán. Para su conocimiento C.c.p. LIC. OSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA. - Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Secretaria de Gobierno del Estado. - Calle: Juan José De Lejarza N° 49 Col. Centro, C.P. 58000
VZS*JJDJ*JMZ*RMCC

"El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"